

Decreto Exento N°

03993
/

Vallenar,

02 DIC. 2022

RECEPCION

12 DIC. 2022

DIRECCION JURIDICA

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Presupuesto Programa de "Competencia Ruta el Ermitaño" según Memo N° 1746 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.-Decreto exento N° 3951 del 2022, que aprueba presupuesto programa
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1.-Apruébese bases de competencia "Competencia Ruta el Ermitaño", a desarrollarse durante el día domingo 18 de diciembre del 2022, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- Cancélese los premios en dinero, según el siguiente detalle:

Tabla general	1° Lugar
Tabla general 40 kilómetros	\$100.000 tanto damas y varones
Tabla general 24 kilómetros	\$50.000 tanto damas y varones

Categorías medio rally varones	1° Lugar
Amateur (sin experiencia)	\$ 25.000
Master A	\$ 30.000
Master B	\$ 30.000
Master C	\$ 30.000
Master D	\$ 30.000

Categorías medio rally damas	1° Lugar
Amateur (sin experiencia)	\$ 25.000
Master A	\$ 30.000
Master B	\$ 30.000

Categorías rally completo varones	1° Lugar
Élite	\$ 25.000
Senior A	\$ 30.000
Senior B	\$ 30.000
Senior C	\$ 30.000

Categorías rally completo damas	1° Lugar
Todo competidor	\$ 25.000

De los premios físicos:

Tabla general	2° Lugar
Tabla general 40 kilómetros	1 tricota para damas y 1 tricota para varones
Tabla general 24 kilómetros	1 tricota para damas y 1 tricota para varones

Rueditas	1° Lugar
3 a 5 años	1 bicicleta
6 a 10 años	1 bicicleta

3.- Los premios se cancelarán previa presentación del acta final de competencia firmada por el director de carrera.

4.- Los gastos serán asociados a la cuenta: 215-24-01-008-000-000.- Área de gestión 3-22-22, del presupuesto municipal vigente

5. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL GONZÁLEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
- Oficina transparencia
- DIDECO
- Archivo Oficina de Partes /
- JTT/CGC/RAP/lcc.

**Vallenar
Avanza**

“Competencia Ruta el Ermitaño” Bases de competencia

1. Del Evento

Durante el día domingo 18 de diciembre 2022, se realizará una competencia de ciclismo montaña en dos modalidades, rally y medio rally, con 13 categorías participantes.

Para el cumplimiento de las reglas de la competencia la organización dispondrá de un Director de Carrera, quien velará por el fiel cumplimiento de la competencia. El Director de Carrera tendrá la facultad de descalificar a los corredores que no cumplan con las pautas de seguridad, cumplimiento del recorrido (por lo que se recomienda revisar el trazado del circuito o realizar un reconocimiento previo), y mal comportamiento deportivo de los corredores o faltas que signifiquen peligro para el o el resto de los competidores. El Director de Carrera podrá solicitar a los corredores que se encuentren fuera de las horas asignadas a la competencia a que sea trasladado por los vehículos de apoyo que la organización ha dispuesto para este efecto al lugar de meta. El Director y jueces acompañarán a lo largo de toda la competencia a los corredores y será obligatorio pasar por todos los PC (punto de control) designados para la carrera, el no registro, será motivo de descalificación.

Toda consulta técnica de la carrera, como información general de esta será respondida por el Director de Carrera o por algún integrante de la organización designado.

Los corredores deberán cuidar el entorno natural en donde se desarrolle la competencia, incluyendo partida y llegada, quedando prohibido arrojar basura, ensuciar, destruir o contaminar, con descalificación inmediata de la actividad por parte de los jueces o Director de carrera.

2. Sobre las categorías:

Las categorías de la competencia serán las siguientes:

Varones medio rally:

Categoría	Edades	Distancia
Amateur (sin experiencia)	Todas las edades	24 kilómetros
Master A	18 – 29 años	24 kilómetros
Master B	30 – 39 años	24 kilómetros
Master C	40 – 49 años	24 kilómetros
Master D	50 y más	24 kilómetros

Damas medio rally:

Categoría	Edades	Distancia
Amateur (sin experiencia)	Todas las edades	24 kilómetros
Master A	18 – 29 años	24 kilómetros
Master B	30 – 39 años	24 kilómetros

Varones rally completo:

Categoría	Edades	Distancia
Élite	18 – 29 años	40 kilómetros
Senior A	30 – 39 años	40 kilómetros
Senior B	40 – 49 años	40 kilómetros
Senior C	50 y más	40 kilómetros

Damas rally completo:

Categoría	Edades	Distancia
Todo competidor	Todas las edades	40 kilómetros

Sin perjuicio lo anterior, se contará con una categoría no incluida en la contabilización anterior, la cual corresponderá a una especial denominada "rueditas" con participantes de 3 a 5 años y 6 a 10 años.

3. De la inscripción y el total de participantes:

La inscripción podrá realizarse a través de link de inscripción por formulario Google masificado vía internet, desde el viernes 02 de diciembre hasta el 17 de diciembre a las 23:59, podrán inscribirse en las categorías previamente señaladas todos los que cumplan con la edad requerida al año calendario.

4. De los participantes y asistencia médica

Los corredores, por el hecho de inscribirse o acreditarse en la carrera declaran conocer el presente Reglamento y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en el mismo se especifica. La organización no se hace responsable de los accidentes de que pudieran ser causa o víctima los corredores, personal técnico de los corredores y seguidores en general de la carrera, quienes deberán estar adecuadamente cubiertos por su seguro personal para el riesgo de accidentes y para su responsabilidad civil. La organización a través de su equipo de asistencia médica prestara los primeros auxilios a los integrantes de la caravana y derivara al centro de asistencia más cercano, eximiendo de responsabilidad a la organización por costos de atención.

Será obligatorio en todo el desarrollo de la competencia;

- Casco
- Guantes.
- N° en la parte frontal de la bicicleta.
- Liquido Hidratante, a lo menos 700 cc.
- Bloqueador Solar.

Durante los entrenamientos y las competencias, es obligatorio el uso de casco y guantes. El incumplimiento de esta norma dará motivo a una descalificación inmediata. Es obligatorio tener una bicicleta en buen estado, la cual será revisada en la entrada del parque cerrado de partida (Será Obligatorio tener tapones plásticos en manubrios y cachos, para todas las categorías). Deberá también portar el número de competencia en la parte delantera de la bicicleta durante toda la carrera.

5. Sobre las etapas y su recorrido

La carrera se desarrollara en dos grandes categorías:

Medio Rally: competencia tanto para damas y varones, la cual tendrá un total de 24 kilómetros de distancia, con sus subcategorías descritas en el punto 2 del presente documento

Rally: competencia tanto para damas y varones, la cual tendrá un total de 40 kilómetros de distancia, con sus subcategorías descritas en el punto 2 del presente documento.

La Partida y Meta será desde el frontis del Polideportivo de la Ciudad de Vallenar ubicado en Avenida Costanera S/N, Vallenar. Desde el cual se seguirá la ruta C-485, para posteriormente virar por ruta C-569 para tomar el camino sin número a sector "El Ermitaño".

Rueditas: recorrido por el sector ribereño, frente al Polideportivo, de 60 metros para la categoría de 3 a 5 años y 150 metros lineales para la categoría de 6 a 10 años.

6. Cronometraje y control de carrera

La largada será a las 9.30 horas. Desde el frontis del Polideportivo- Los corredores deberán seguir en todo momento el recorrido indicado por la organización, debiendo pasar obligatoriamente por los puntos de control (2 PC) y zona de abastecimiento.

El control de salida será una hora antes de la largada, con cierre de puesto de control 15 minutos antes de la largada de prueba.

Los corredores se clasificarán según orden de paso por la línea de meta y para tener derecho a clasificarse deberá primero haber pasado por todos los puestos de control y haber terminado la prueba cruzando la línea de meta. Se dispondrá de Control Electrónico para el cronometraje de la prueba.

Se establecerá un límite de horario para el cierre de la carrera de los corredores que no lleguen al punto de meta establecido por la organización.

7. De los premios

Se repartirá un premio en dinero de \$680.000.- a repartir para los ganadores de las distintas categorías, tanto de rally como de medio rally, además que se premiara al primer lugar de la clasificación general del evento, el cual se establece por tener el menor tiempo en desarrollar la carrera, a continuación se desglosan los premios:

Tabla general (Damas y Varones)	1° Lugar
Tabla general 40 kilómetros	\$100.000
Tabla general 24 kilómetros	\$50.000
Total	\$300.000

Categorías (Damas y Varones)	1° Lugar
Para las 11 categorías, exceptuando categorías amateurs	\$30.000
Total	\$330.000

Categorías amateurs	1° Lugar
Damas y varones	\$25.000.-
Total	\$50.000

De los premios físicos:

Tabla general (Damas y Varones)	2° Lugar
Tabla general 40 kilómetros	1 tricota para damas y 1 tricota para varones
Tabla general 24 kilómetros	1 tricota para damas y 1 tricota para varones
Total	04 tricotas

Categoría rueditas:

Rueditas	1° Lugar
3 a 5 años	1 bicicleta
6 a 10 años	1 bicicleta

8. Del Pago

Los pagos a los ganadores podrán realizarse a través de transferencia electrónica, solo si el ganador posee una cuenta bancaria en las siguientes instituciones:

- Banco BBVA
- Banco de Chile
- Banco de Crédito e Inversiones
- Banco del Desarrollo
- Banco del Estado de Chile
- Banco ITAU Chile
- Banco Santander Chile
- Banco Scotiabank
- Banco BICE
- Banco Falabella
- Banco Ripley
- Banco Security
- COPEUCH
- CORPBANCA

En caso contrario el pago se realizará vía cheque a nombre del ganador.

Todo deportista que obtengan uno o varios lugares señalados con premios deberá llenar el formato para realizar el proceso de pago al ganador, en caso de que algún menor de edad obtenga una premiación en dinero, deberán ser sus padres o su tutor legal quien tenga que inscribirse en el formulario.

Los documentos a presentar para hacer válido el pago serán: Fotocopia simple del carnet de identidad y además en caso de los menores de edad, el padre o madre deberá presentar el certificado de nacimiento acompañado de la cédula de identidad tanto de el/ella como la de su hijo, respecto a los tutores legales, estos deberán acompañar la sentencia del tribunal de familia que declare la patria potestad sobre el menor.

Respecto a los premios físicos, estos deberán presentar la misma documentación señalada en el párrafo anterior.

9. Otros

Cualquier punto no contemplado en la presente base será resuelto por la organización.